INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	MAGDALENA ELISED LADINO CARO
Documento de identidad	C.C. 30.415.193 de Riosucio – Caldas
Número del contrato	26-2130-13-190
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$37.800.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $6.300.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	Agosto
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	Agosto 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de	De acuerdo a los Lineamientos EBS (MSPS V4, Mayo 2026) para el mes de Agosto se estableció los Criterios operativos como son los perfiles, cargas de trabajo y metodologías de abordaje territorial para la comunidad San José- Jaguero.	A1: Tabla de conformación del equipo (talento humano activo), mapa del micro territorio asignado y cronograma de barrido de las comunidades de Jaguero- San José. https://drive.google.com/drive/folders/1RRWMquky4PXOP3wE5mVSjrUWkeM5q8HW?usp=sharing

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	2025 y Resolución 108 de 2026.		
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	Durante el mes de Agosto **del 2026** se realizó revisión y actualización del mapeo y cartografía social del **micro territorio MT05 (Comunidad Jaguero)** del Resguardo Escopetera y Pirza- Salud de los Pirzas; Esta actividad permitió identificar la distribución de las familias, priorizar sectores de intervención y planificar las acciones de seguimiento y atención en salud.	A:2 Se anexa Link para ingreso a mapeo de la comunidad Jaguero. https://drive.google.com/drive/folders/15eIHf8Lj5-6bev-LPbI4KMGFeT0R6FZ8?usp=sharing Evidencia fotográfica
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el mes de Agosto se implementaron 10 PCP de la Comunidad San José donde se realizó formulación y diligenciamiento oficial del PCP con los compromisos del usuario y los servicios que la institución le brindo, también se activaron rutas; donde la persona intervenida necesitaba citas con especialistas, laboratorios o programas de promoción y prevención, se gestionaron autorizaciones y tramites de citas.	A:3 Pantallazo de compromisos concertados en PCP, Link de Evidencias carpetas de gestiones CF 423 y Planes de cuidado de la Comunidad San José. https://drive.google.com/drive/folders/1c8sAB5qvQErWW9T51jlYdteuR2diMwfg?usp=sharing
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	**Capacitación y Alistamiento:** Se participo en las jornadas de capacitación e inducción sobre el uso e ingreso de datos en la plataforma SI-APS y demás sistemas oficiales de información (RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB).	A4: Se anexa Plan de cuidado manual a la espera de pilotaje/practica. https://drive.google.com/drive/folders/1ZVUrGZuI_gOK8jIAjcSqAnUXN_pF3n4s?usp=sharing
5	Portar permanentemente y de forma visible los	De acuerdo a la dotación asignada vigencia 2026 se hizo uso de gorra negra, chaleco y	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	camiseta blanca de forma permanente tanto para los encuentros administrativos y lideres Comunitarios.	A:5 Se anexa Evidencia Fotográfica del uso de la dotación asignada.
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	De acuerdo a depuración realizada en la Comunidad de San José y Jaguero no se identificó alertas en salud pública y tampoco se nos notificó por parte del Ente de control. Para el presente periodo, se garantizó el cumplimiento de la actividad mediante acciones de **vigilancia pasiva e institucional** donde se tuvo contacto telefónico con cabildante de la comunidad de Jaguero para identificar sucesos de interés de Salud Pública donde refiere no haber identificado alteraciones en su comunidad correspondiente al mes de Agosto.	A6: No se registra ejecución para este ítem ya que para la vigencia correspondiente al mes de Agosto no se reportó casos de Interés de salud Pública.
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Se realizo depuración de base de seguimiento Comunidad San José y Jaguero la cual permitió cruzar variables como la edad, el género, PYMS, identificación de factores de riesgo y realización intervenciones en campo. De acuerdo a lo identificado se realizó Jornada de PYP en la Comunidad de Jaguero el día 31/08/2026; a esta Jornada se le realizo invitación a los Entes de control como Dirección Local de Salud y Area de Salud del Resguardo para articulación entre medicina occidental y tradicional.	A 7: Se anexa Link que contiene la base de seguimiento y cumplimiento de PYMS realizada en la Comunidad de Jaguero; y Oficios radicados a los Entes de control notificando la Jornada de PYP en la Comunidad Jaguero. https://drive.google.com/drive/folders/1i3dLk3apvmVZOVzjf0J2Uy_OUdIRFQPi?usp=sharing Pantallazo de envío a correos electrónicos. Pantallazo de Wap Sap notificación con cabildante.
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el mes de agosto en las intervenciones que se realizó desde la parte administrativa se brindó una atención humanizada, con un trato digno, empático y respetuoso a través del contacto telefónico y presencial realizado en campo.	A8: Registro fotográfico de contacto presencial realizado en campo con trato digno y humanizado.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Para los espacios de análisis institucional se asistió a capacitación realizada entre la ESE en articulación con ASICAL dirigido para las EBAS donde se participó en capacitación de SISPI.	A9: Se anexa soporte Fotográfico de la capacitación dada por ASICAL en tema de SISPI; foto de asistencia. Nota: Para el análisis institucional que se realiza a través de Cove Institucional se programó para el 27/08/2026.
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	El día 5 de Agosto de 2026 en las instalaciones del Teatro Cuesta se recibió por parte de la Cruz Roja Colombiana capacitación en **garantizar el acceso a los** servicios de salud y proteger la vida de las personas, asegurando que el personal sanitario, los medios de transporte, la infraestructura y los insumos asistenciales puedan operar libremente, sin interferencias ni amenazas, incluso en contextos de conflicto armado, orden público o desastres naturales.	A:10 Se anexa Registro Fotográfico.
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Durante la ejecución de las actividades del Equipo Básico de Salud se garantizó la reserva y confidencialidad de la información sensible de los usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables sobre protección de datos personales y manejo de la información. Las carpetas de las comunidades intervenidas en físico reposan en el área de Historias clínicas ESE Hospital Departamental San Juan de Dios y en las digitales el talento humano contratado protege los archivos de Excel, bases de datos o carpetas compartidas que contengan datos de pacientes/usuarios mediante contraseñas y accesos restringidos según el perfil del cargo.	A11: Se anexa Pantallazo de carpeta digital donde reposan los archivos digitales.
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo	Durante el mes de Agosto se desarrolló reunión donde se abordaron los siguientes puntos estratégicos: 1. Coordinación de	A12: Se Anexa Registro Fotográfico y asistencia.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	rutas de atención y complementariedad de servicios entre las acciones extramurales del EBS y la oferta de servicios intramural de las IPS locales. 2. Definición del flujo de canalización, derivación y seguimiento de usuarios identificados en territorio por los EBS hacia las IPS de la red asistencial. 3. Establecimiento de canales directos de comunicación entre la coordinación del EBS, las IPS y la DLS para la resolución oportuna de barreras de acceso en la población objeto.	
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante el mes de agosto mediante el seguimiento de la comunidad de Jaguero no se identificaron casos que sugirieran activación de ruta.	Para el mes de agosto no se identificó casos de activación de ruta
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Diseño y socialización de folleto educativo en el microterritorio MT05 (Jagüero), dirigido a mujeres entre 20 y 40 años, con el propósito de fortalecer conocimientos y actitudes relacionadas con el autocuidado y la prevención del cáncer de mama mediante la práctica del autoexamen de seno.	A14: Se anexa Pantallazo de folleto de autoexamen.
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	El día 6 de agosto del 2026 se tuvo contacto con la Cabildante de la comunidad de Jaguero para realización de presentación del Equipo Básico 008 donde aprueba el ingreso a las comunidades para dar continuidad a metas concertadas enfocadas en la intervención y efectividad de la prestación de los servicios respetando usos y costumbres asociadas al territorio.	A: 15 Se Anexa pantallazo de registro de llamadas con cabildante.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones,	El día 6 de agosto del 2026 se realizó contacto a través de llamada telefónica al cabildante de la Comunidad Jaguero quien aprueba	A:16 A: 15 Se Anexa pantallazo de registro de llamadas con cabildante

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	el ingreso a la comunidad para dar continuidad a meta concertada para el EBS 008 Salud de los Pirzas.	
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	Se Confirmo visita con la líder comunitaria de la Comunidad Jaguero donde se notificó el ingreso a territorio para Jornada de PYP el 30 de agosto; se dio a conocer las actividades a realizar en Campo como acompañamiento por Enfermería, medico general, Psicología, Nutrición, vacunación de caninos y felinos, corte de cabello y medicina Tradicional.	A17: Registro de llamada con Cabildante, Flayer Comunitario.
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Se realizo programación de Jornada de Promoción y Prevención el 30/08/2026 en conjunto con el área de PYP en la comunidad de Jaguero; que de acuerdo a base de depuración se identificó población a intervenir en atenciones Individuales.	A18: Se anexa Link para ingreso a base de datos depurada para intervención en Jornada PYP para la Comunidad de Jaguero, evidencia fotográfica del equipo EBS 008.
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Se dio respuesta oportuna a solicitudes de bases de datos, la cual fue enviada al área de PYP a través de correo electrónico para Jornada realizada, dando cumplimiento a la solicitud de Demanda Inducida realizada por los EBS008 y la ESE.	A:19 Se anexa pantallazo correo enviado al área de PYP con base depurada de la Comunidad de Jaguero.
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Se realizó revisión de carpeta digital de la comunidad de Jaguero familias caracterizadas, donde se verifico coherencia en la información escaneada.	A20: Se anexa Link para Ingreso a carpeta base de Jaguero. https://drive.google.com/drive/folders/1UvzulWAnw2Hog8RwSr-NiFwaZmd95rlH?usp=sharing
21	Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.	Durante el mes de agosto realice atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario. En la	A21: Se anexa registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental 423, 416, 429,428

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		comunidad de San Jose y comunidad de Risaraldita	https://drive.google.com/drive/folders/1-9CAxJvP5kk0piKZ18TOUw71K6B8aWdf?usp=sharing Se anexa registro fotográfico
22	Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda.	En el mes de agosto se depuró tamizajes de Zarit para cuidador en la comunidad de Jaguero, identificando **Una usuaria familia 403** con sobrecarga ligera de cuidador.	A22: Se anexa registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental. https://drive.google.com/drive/folders/1-9CAxJvP5kk0piKZ18TOUw71K6B8aWdf?usp=sharing y registro fotográfico
23	Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.	En el mes de agosto no fueron requerido primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas en la comunidad de Jaguero.	A23: Se anexa Registro Fotográfico, articulación con equipo para identificar logros e intervenciones.
24	Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.	En el mes de agosto de 2026 se revisó base de datos de la comunidad de Jaguero para brindar acompañamiento a familias con alteraciones de funcionalidad, riesgo o violencia, afectaciones en salud mental. Donde se hizo análisis de ficha de caracterización tamizaje de Zarit. Realice llamadas telefónicas a las familias 392,393,394,395,396,397,398,399,405,406,479,487,489, 395, 401,481, 492, 482, 487, 390, 391, 479 adscritas al EBS para la realización de la Jornada integral de promoción y prevención en salud acerca de los servicios médicos para el bienestar de toda la comunidad de Jaguero el día 31 de agosto de 8:00 am a 2:00 pm. En la caseta de la comunidad de Jaguero. Comprometiéndose en asistir con su grupo familiar.	A24: Las carpetas reposan en el Drive. Correo electrónico https://drive.google.com/drive/folders/16Kxg6qp0p9tgJdzPvB6W-Dzf07anhQFB?usp=sharing Se anexa pantallazo de la base de datos Evidencia carpeta Drive muestra tomada con las familias. Se anexa registro fotográfico.
25	Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas,	En el mes de agosto participe en la socialización grupal para dar claridad a los parámetros y directrices que se van a manejar en la vigencia actual en cuanto	A25: Se anexa registro Fotográfico.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	redistribución del cuidado y vínculos familiares.	aplicaciones y acciones encontradas en comunidad para el debido acompañamiento por parte del área de salud mental.	
26	Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial.	durante el mes de agosto no realice activaciones de ruta por violencias o consumo de SPA.	Anexo 24: Registro fotográfico (psicoeducación)
27	Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.	En el mes de agosto realice psicoeducación en temas como: salud mental familiar y comunicación asertiva en manejo de estrés, e inteligencia emocional orientados en comunicación asertiva que puede alterar la salud mental y emocional.	A27: Se anexa evidencia fotográfica, Folleto y cronograma de actividades.
28	Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	El 24 de agosto realice centro de escucha con la comunidad de Jaguero; orientado a temas de "salud mental y bienestar emocional, como, ansiedad, depresión, autoestima y resiliencia sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de conocer factores que alteran la integridad física, mental y emocional. para fortalecer la salud, la inclusión y el bienestar de las personas y sus familias.	A:28 Se anexa registro fotográfico material didáctico y radicado para la jornada en la comunidad Jaguero.
29	Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA.	En el mes de agosto no se notificaron eventos de interés en salud publica relacionados con salud mental.	A:29 Se anexa registro fotográfico de psicoeducación.
30	Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.	Para el mes de agosto realice articulación con la escuela y centros de escucha con el fin de brindar apoyo y atención a casos particulares remitidos por dicha área, como también, la importancia de cooperar e informar mensualmente sobre hechos o acciones que alteren el bienestar de la comunidad.	A30: Pantallazo de oficio

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
31	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	En el mes de agosto realice digitación en plataforma sifas, actualizando historias clínicas de acuerdo con las atenciones brindadas en la comunidad de San José. CH 423, 443, 475, 471, 441, 449.	A31: Se anexa registro fotográfico del cargue de historias clínicas
32	Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera).	En el mes de agosto de 2026 no fue requerido el acompañamiento por parte del área de psicología para el manejo de situaciones difíciles o desafiantes a nivel individual o colectivo del equipo.	A32: Se anexa registro fotográfico de psicoeducación y cronograma.
33	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante todas las actividades desarrolladas en agosto de 2026 apliqué las medidas de bioseguridad establecidas por la institución para el ingreso seguro a viviendas rurales y urbanas. Además, participé en la capacitación institucional	A33: Se anexa evidencia fotográfica de capacitación y forma de contrato
34	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal:	Autorizo recibir notificaciones y cualquier comunicación relacionada con el contrato en el correo electrónico magdalenaladino25@gmail.com, sobre información relacionada con el contrato.	Anexo 34: Anexo pantallazo del funcionamiento del correo registrado.
35	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpu	Durante el mes de agosto **de 2026** consulté y reafirmé el conocimiento del Código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública, fortaleciendo el compromiso con los principios éticos que orientan el ejercicio de la función pública.	A35: Se anexa pantallazo de certificado.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	blica.gov.co/web/eva/curso-integridad.		

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Tabla de conformación del equipo (talento humano activo), mapa del micro territorio asignado y cronograma de barrido de las comunidades de Jaguero- San José	Soporte de la Actividad A1	4
A2	Se realizo el mapeo correspondiente a la Comunidad de Jaguero	Soporte de la Actividad A2	2
A3	Se Anexa Pantallazo de compromisos concertados en PCP, Link de Evidencias carpetas de gestiones CF 423 y Planes de cuidado de la Comunidad de San José.	Soporte de la Actividad A3	3
A4	Se anexa soportes de avances operativo de plataforma SI APS	Soporte de la Actividad A4	1
A5	Se anexa soporte fotográfico donde se hace uso correspondiente del uniforme institucional durante el mes de Agosto.	Soportes de la Actividad A5	1
A7	Se anexa Link que contiene la base de seguimiento y cumplimiento de PYMS realizada en la Comunidad de Jaguero; y Oficios radicados a los Entes de control de la Jornada de PYP en la Comunidad Jaguero. Pantallazo de envío a correos electrónicos notificando Jornada PYP comunidad Jaguero. Pantallazo de Wap Sap notificación con cabildante.	Soporte de la Actividad A7	6
A8	Registro fotográfico de contacto presencial realizado en campo con trato digno y humanizado.	Soporte de la Actividad A8	1
A9	Se anexa pantallazo Fotográfico de la capacitación dada por ASICAL en el Auditorio de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios, tema SISPI.	Soporte de la Actividad A9	2
A10	Se anexa registro Fotográfico de capacitación recibida por parte de la Cruz Roja Colombiana.	Soporte de la Actividad A10	1

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A11	Se Anexa pantallazo donde se encuentra carpetas digitales de las familias intervenidas.	Soporte de la Actividad A11	3
A12	Se anexa evidencia fotográfica y asistencia de Reunión de articulación entre EBAS, IPS y DLCS	Soporte de la Actividad A12	2
A14	Se anexa Pantallazo de folleto Autoexamen de Seno	Soporte de la Actividad A14	1
A15	Se anexa Pantallazo de registro de llamadas con Cabildante de la Comunidad de Jaguero.	Soporte de la Actividad A15	1
A16	Se anexa Pantallazo de registro de llamadas con Cabildante de la Comunidad de Jaguero	Soporte de la Actividad A16	1
A17	Se anexa Foto de evidencia de registro llamada telefónica – Flayer Comunitario.	Soporte de la Actividad A17	2
A18	Se anexa Link para ingreso a base depurada para Jornada PYP comunidad de Jaguero	Soporte de la Actividad A18	2
A19	Se anexa Pantallazo base de Datos y correo enviado a PYP	Soporte de la Actividad A19	1
A20	Se anexa Link para ingreso a carpeta Comunidad Jaguero	Soporte de la Actividad A20	1
A21	Se anexa registro fotográfico	Soporte de la Actividad A21	5
A22	A22: Se anexa registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental. https://drive.google.com/drive/folders/1-9CAxJvP5kk0piKZ18TOUw71K6B8aWdf?usp=sharing y registro fotográfico	Soporte de la Actividad A22	1
A23	A23: Se anexa Registro Fotográfico, articulación con equipo para identificar logros e intervenciones.	Soporte de la Actividad A23	1
A24	A24: Las carpetas reposan en el Drive. Correo electrónico https://drive.google.com/drive/folders/16Kxg6qp0p9tgJdzPvB6W-Dzf07anhQFB?usp=sharing Se anexa pantallazo de la base de datos Evidencia carpeta Drive muestra tomada con las familias. Se anexa registro fotográfico.	Soporte de la Actividad A24	3
A25	Se anexa registro Fotográfico.	Soporte de la Actividad A25	3
A26	Anexo 24: Registro fotográfico (psicoeducación) en la comunidad de Jaguero	Soporte de la Actividad A26	3
A27	Se anexa evidencia fotográfica, Folleto y cronograma de actividades.	Soporte de la Actividad A27	7
A28	Se anexa registro fotográfico material didáctico y radicado para la jornada en la comunidad Jaguero.	Soporte de la Actividad A28	6

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A29	Se anexa registro fotográfico de psicoeducación.	Soporte de la Actividad A29	3
A30	Pantallazo de oficio	Soporte de la Actividad A30	4
A31	Se anexa registro fotográfico del cargue de historias clínicas	Soporte de la Actividad A31	2
A32	Se anexa registro fotográfico de psicoeducación y cronograma.	Soporte de la Actividad A32	5
A33	Se anexa evidencia fotográfica de capacitación y forma de contrato	Soporte de la Actividad A33	4
A34	Anexo pantallazo del funcionamiento del correo registrado.	Soporte de la Actividad A34	1
A35	Se envía pantallazo de certificado	Soporte de la Actividad A35	1

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

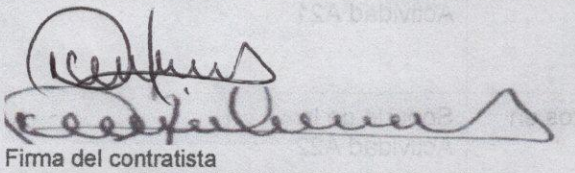

Firma del contratista
Nombre: MAGDALENA ELISED LADINO CARO
C.C. No.: C.C. 30.415.193 de Riosucio Caldas

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Anexo A1. Actividad 1: Se envía Link para acceder a soportes de Registro de Talento Humano de los EBS 008, Cronograma por cada perfil, mapa de los microterritorios (2)
https://drive.google.com/drive/folders/1RRWMquky4PXOP3wE5mVSjrUWkeM5q8HW?usp=sharing

Anexo A2: Actividad 2: A:2 Se anexa Link para ingreso a mapeo de la comunidad Jaguero.
https://drive.google.com/drive/folders/15eIHf8Lj5-6bev-LPbI4KMGFeT0R6FZ8?usp=sharing
Evidencia fotográfica



Anexo A3: Actividad 3: Pantallazo de compromisos concertados en PCP, Link de Evidencias carpetas de gestiones CF 423 y Planes de cuidado San Jose.
https://drive.google.com/drive/folders/1c8sAB5qvQErWW9T51jlYdteuR2diMwfq?usp=sharing

Estilo de vida o conducta que se debe fortalecer (5)	Tenencia responsable de animales domésticos.	Mantener el esquema de vacunación y desparasitación de perros y gatos, evitar su ingreso a las áreas de preparación de alimentos y fortalecer las prácticas de higiene para disminuir el riesgo de zoonosis.
Compromisos		
Compromiso (1)	La usuaria se compromete a asistir a las consultas programadas por Medicina General, Psiquiatria y Psicología, mantener la adherencia al tratamiento farmacológico formulado, reclamar oportunamente los medicamentos prescritos y comunicar cualquier cambio en su estado de salud física o mental al Equipo Básico de Salud.	
Compromiso(2)	La usuaria se compromete a implementar las recomendaciones relacionadas con alimentación saludable, actividad física que le ayudara para controlar el peso corporal y disminución del consumo de grasa.	
Compromiso (3)	Paciente se compromete a realizar la citologia y vacunacion para dar cumplimiento integral a la atencion dePromocion y Prevencion.	
Seguimiento		
Seguimiento (1)	En tres meses se realizara seguimiento de acuerdo a compromisos concertados donde se revizara la asisitencia a valoracion por Pisquiatria, control por Psicologia y toma de citologia.	
Seguimiento(2)		

1059695048

Anexos A4: avance operativo Funcional SI APS.

Se anexa Link para verificación Plan de cuidado manual a la espera de pilotaje/practica.
https://drive.google.com/drive/folders/1ZVUrGZul_gOK8jlAjcSqAnUXN_pF3n4s?usp=sharing

Anexo A5: Actividad 5 Se anexa soporte fotográfico donde se hace uso correspondiente del uniforme institucional durante el mes de agosto.



Anexo A7: Actividad 7 Se anexa Link Base de seguimiento y oficios radicados Ente de Control Dirección Local de Salud, Area de salud del Resguardo, evidencia de comunicación via Wap Sap con cabildante de la Comunidad de Jaguero, pantallazos de correos radicados.

https://drive.google.com/drive/folders/1i3dLk3apvmVZOVzjf0J2Uy_OUdlRFQPi?usp=sharing

Gmail equipo basico <equiposbasicosescopetera07@gmail.com>

INVITACION JORNADA PYP COMUNIDAD JAGUERO EBS 008

1 message

equipo basico <equiposbasicosescopetera07@gmail.com> Fri, Aug 14, 2026 at 4:57 PM
To: sec.salud@riosucio-caldas.gov.co

Cordial Saludo:

Mediante la presente envio invitación para jornada de Promoción y Prevención que se llevará a cabo el día Jueves 31/08/2026 en la Comunidad de Jaguero Resguardo Escopetera y Pirza en el Horario de 08.00 am a 02:00 pm; quedo atenta a cualquier inquietud... Buena tarde.

Nota: En el caso de la Nueva EPS se ha tenido comunicación mediante vía telefónica con la gestora asignada para el Territorio y se le ha notificado jornada por parte de los EBS 008.

Att: Paula Osorio
EBS 008

OFICIO 03 JORNADA JAGUERO DLS.pdf
210K

Gmail equipo basico <equiposbasicosescopetera07@gmail.com>

INVITACION JORNADA PYP COMUNIDAD JAGUERO EBS 008

1 message

equipo basico <equiposbasicosescopetera07@gmail.com> Fri, Aug 14, 2026 at 4:59 PM
To: escopeteraypirza@gmail.com

Cordial Saludo:

Mediante la presente envio invitación para jornada de Promoción y Prevención que se llevará a cabo el día Jueves 31/08/2026 en la Comunidad de Jaguero Resguardo Escopetera y Pirza en el Horario de 08:00am a 02:00 pm ; quedo atenta a cualquier inquietud... Buena tarde.

Nota: En el caso de la Nueva EPS se ha tenido comunicación mediante vía telefónica con la gestora asignada para el Territorio y se le ha notificado jornada por parte de los EBS 008.

Att: Paula Osorio
EBS 008

OFICIO 02 JORNADA JAGUERO RIESC.pdf
208K

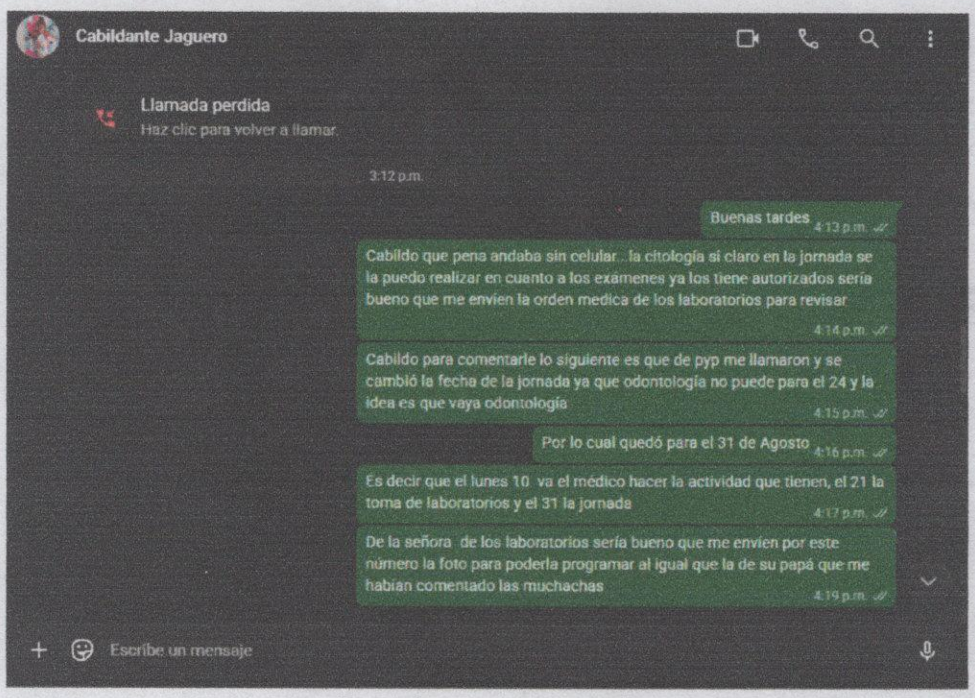

Anexo A8: Actividad 8: Registro fotográfico de llamadas telefónicas realizadas la cual se realiza con trato humanizado



Anexo A9: Actividad 9: Se anexa pantallazo Fotográfico de la capacitación dada por ASICAL en el Auditorio de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios, tema SISPI.



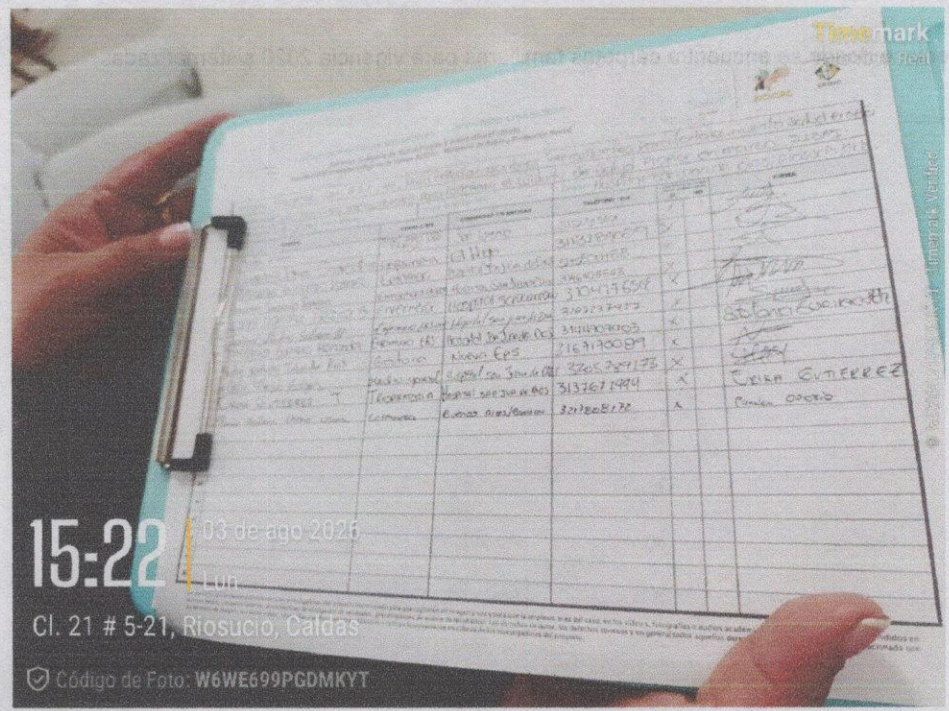

Anexo A10: Actividad 10: Se anexa registro Fotográfico capacitación dada a las EBAS por parte de la Cruz Roja Colombiana.



Anexo A11: Actividad 11 Se Anexa enlace donde se encuentra carpetas familiares para vigencia 2026 sistematizadas,

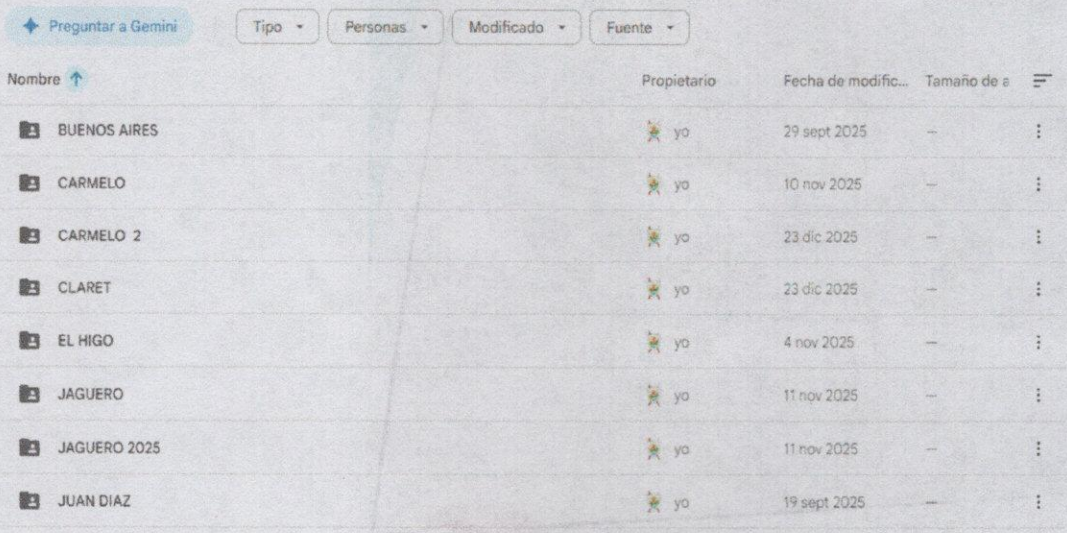



Anexo A12: Actividad 12 Se anexa Registro Fotográficoy asistencia de articulación de articulación entre EBS, IPS y DLSC .

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Risaralda Caldas E.S.E ¡Tú, Nuestro Compromiso!	Tipo de documento	Formato	Código	PLA-FRM-004
	Nombre	Control de asistencia	Versión	2.0
	Area/proceso que lo genera	Planeación Estratégica	Fecha Aprob.	
	Ultima actualización	13/09/2023	Páginas	1 de 1
FECHA: 12 de Agosto/2026		NUMERO ACTA:		
LUGAR: Auditorio DLS Pereira		HORA DE INICIO:	HORA DE FINAL:	
ASUNTO: Revisión EBAS- Tes comunitaria DLSS - Alcance EBS				
ORIENTADOR: Jefe Alejandra - Javier				

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Yudy Natalia Taborda Rios	1054698635	Gestora	
Leyton Lopez B	1088279894	Gestor	
Hector Javier Betancur H.	9.910.222	DLS	
Jaime Andres Salazar H.	1059711683	Enfermero EBS 005	
Sara Alejandra Bautista Ortiz	1059711901	Tec Camarero	
Luisa Fernanda Trejos Ladino	1058811262	Enfermera	
Eleteria Guerrero Hernández	1002853573	Enfermera EBS 002	
Ana Maria Cardona Monroy	1016086889	Psicologa EBS 002	
Sandra Milena Diaz V.	30414064	Aux de Enfermeria	Sandra Diaz V.
Erika Gutierrez Tejos	1059705323	TERAPEUTA RESPIRATORIA	Erika Gutierrez.
Oscar Hdo Ayala Pavinz	15.929.935	Médico	
Yury Sorany Calvo Esparta	1053833264	Enfermera	
Paula Andrea Osorio Usma	2511268.9	Enfermera	Paula osorio



Anexo A14: Actividad 14 Se anexa pantallazo de folleto autoexamen de seno.



Anexo A15- A16 Actividad 15 y 16 Se anexa Pantallazo de registro de llamadas con Cabildante de la Comunidad de Jaguero.

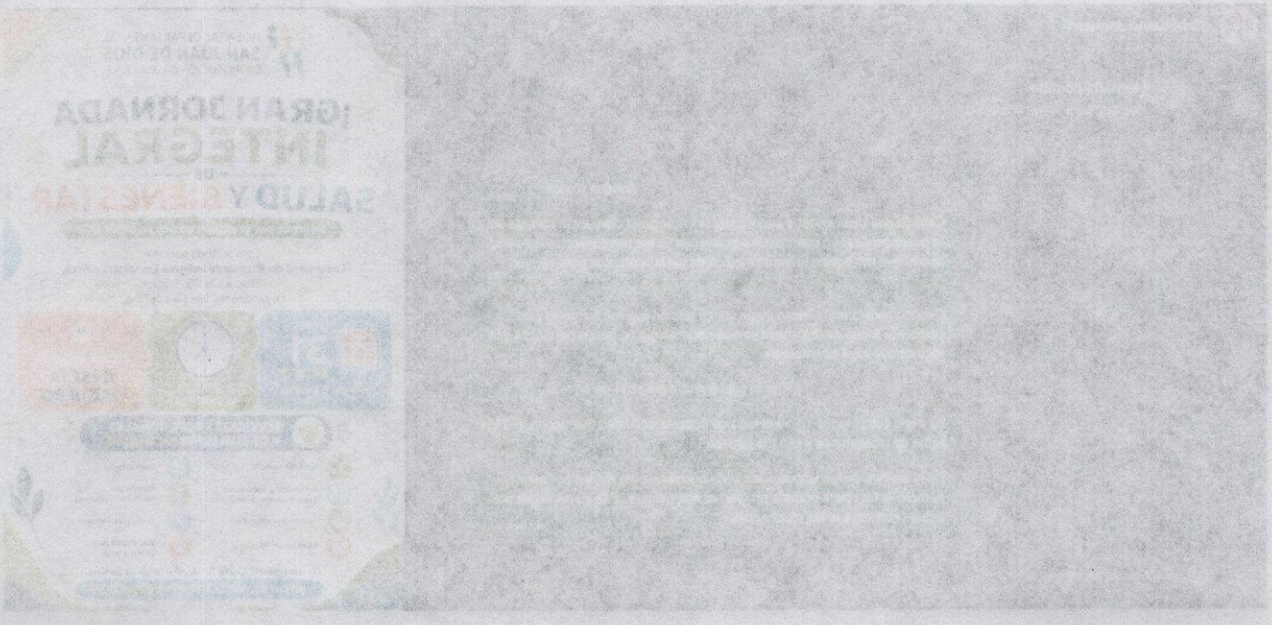

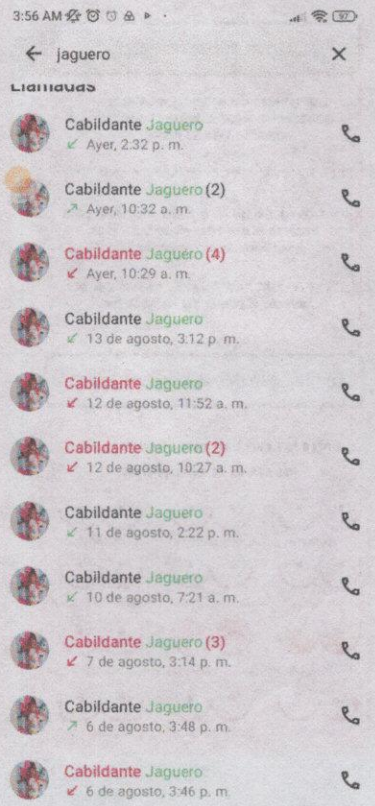

Anexo A17: Actividad 17 18 Soporte comunicación con Cabildante Comunidad Jaguero y Flayer Informativo.

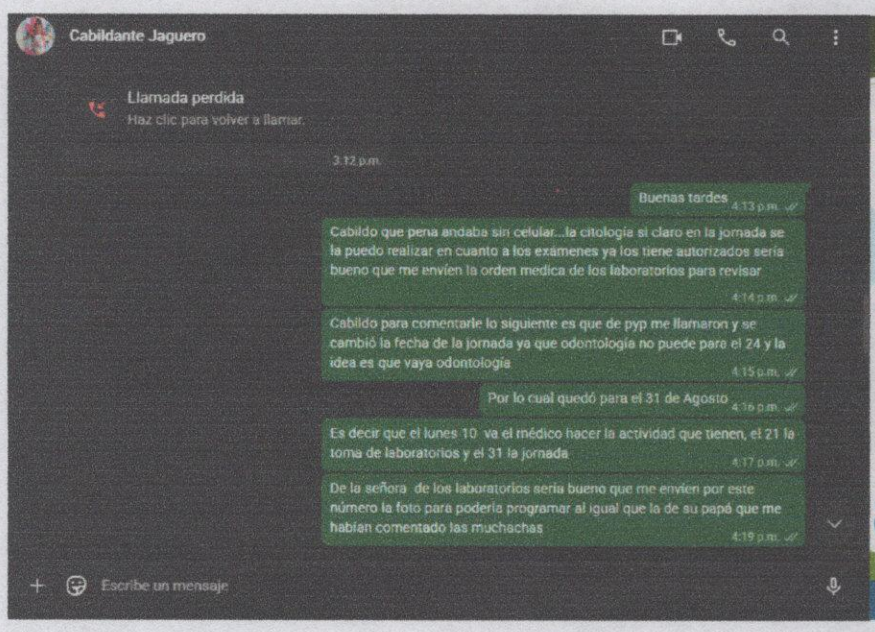

Anexo A18: Actividad 18 Link para ingreso a base depurada para Jornada PYP comunidad de Jaguero



https://drive.google.com/drive/folders/1AxNB9f294FUU6C8RNReGp0CdCvUEAX8C?usp=sharing

Anexo A19: Actividad 19 Se anexa Pantallazo base de Datos y correo enviado al área de PYP.

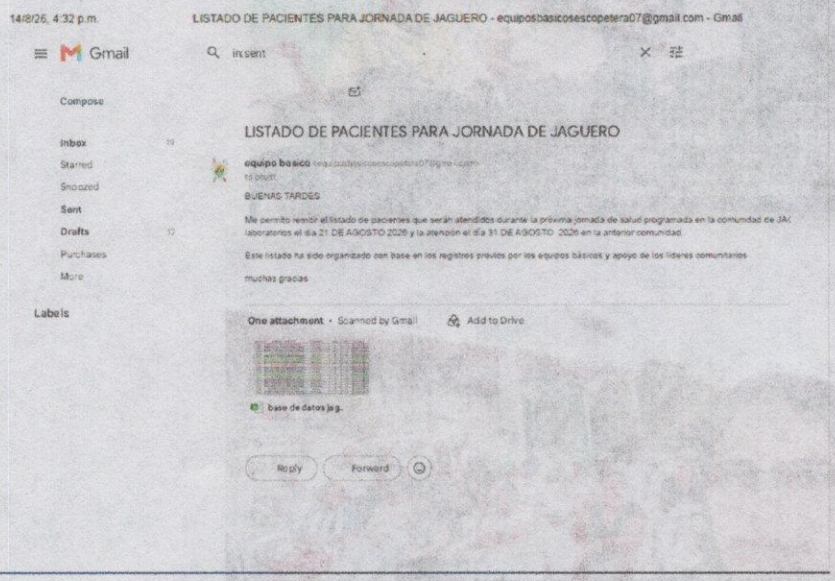

Anexo A20: Actividad 20 Se anexa Link para ingreso a carpeta Comunidad Jaguero https://drive.google.com/drive/folders/1UvzulWAnw2Hog8RwSr-NiFwaZmd95rIH?usp=sharing Se anexa Pantallazo PCP realizado, reunion grupal.



Anexo A21: Actividad 21 Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario. Se anexa registro fotográfico





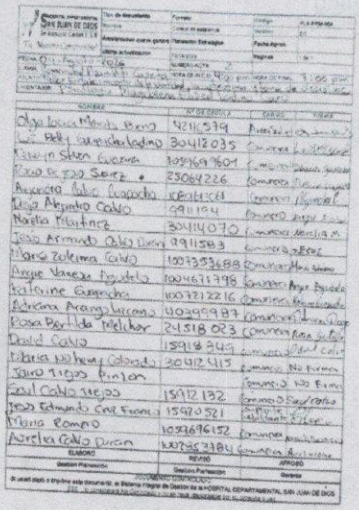

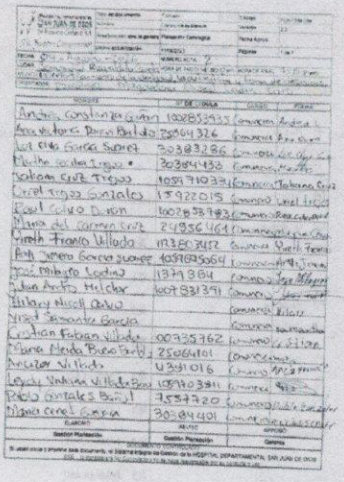

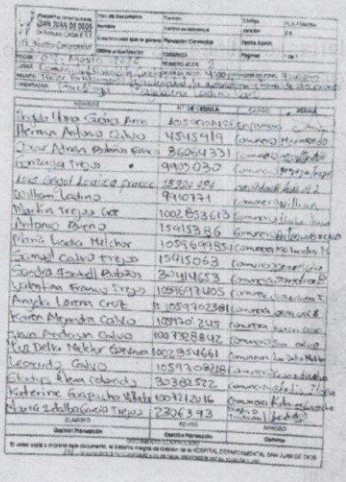

Anexo A22: Actividad 22 Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda. registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental.

https://drive.google.com/drive/folders/1-9CAxJvP5kk0piKZ18TOUw71K6B8aWdf?usp=sharing

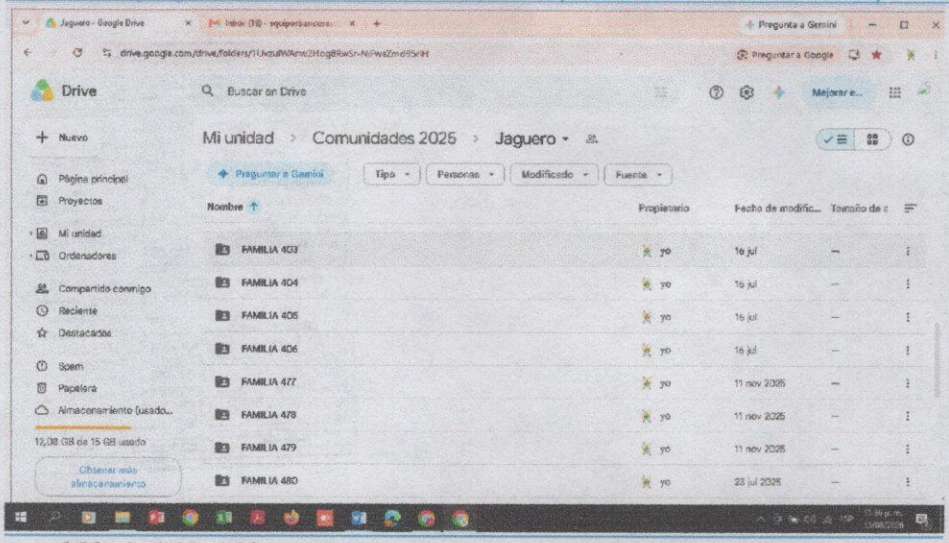

exo A23: Actividad 23 Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio. Se anexa Registro Fotográfico, articulación con equipo para identificar logros e intervenciones.



Anexo A24: Actividad 24 Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental. A24: Las carpetas reposan en el Drive. Correo electrónico https://drive.google.com/drive/folders/16Kxg6qp0p9tgJdzPvB6W-Dzf07anhQFB?usp=sharing Se anexa pantallazo de la base de datos Evidencia carpeta Drive muestra tomada con las familias. Se anexa registro

fotográfico.

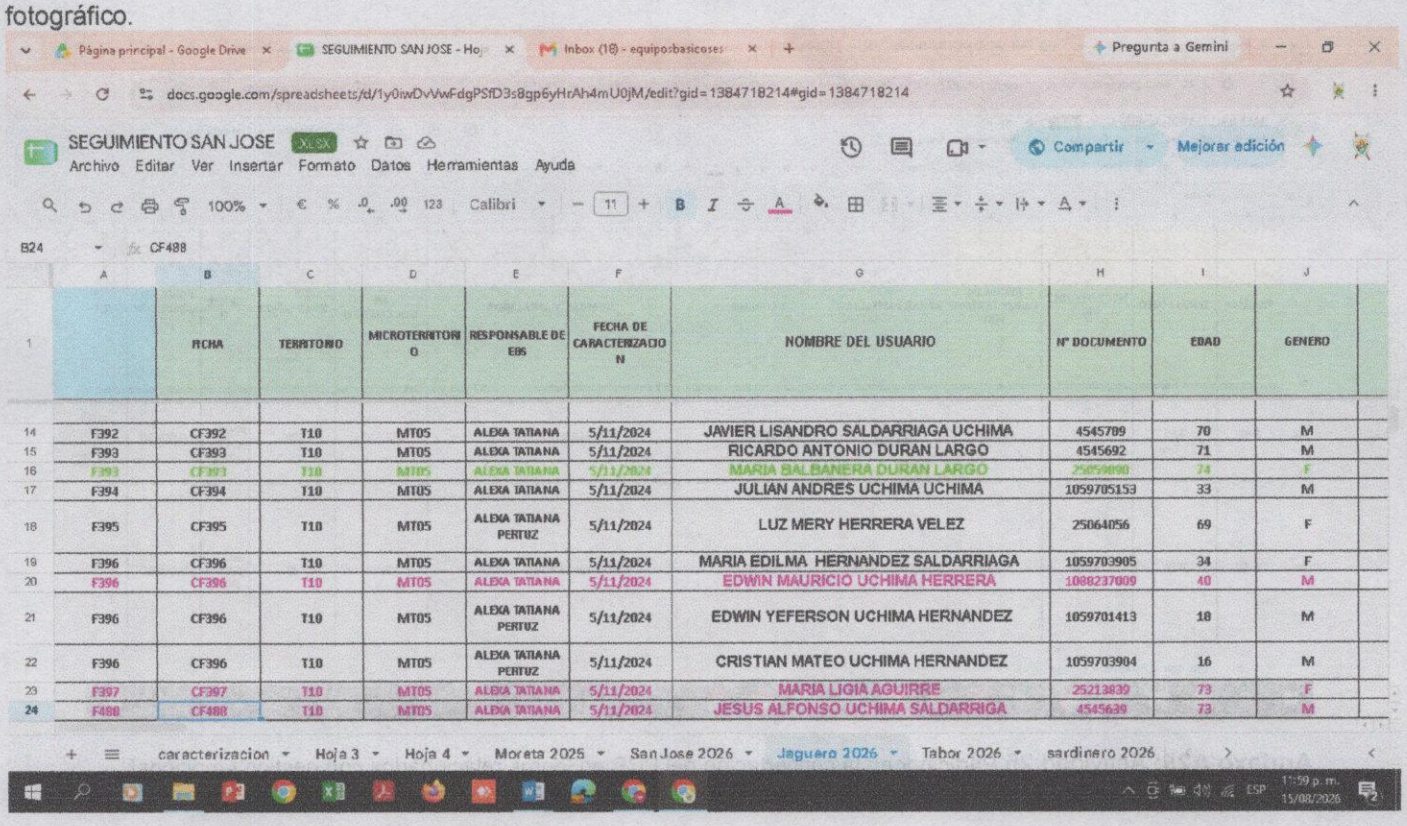

SEGUIMIENTO SAN JOSE

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1		FICHA	TERRITORIO	MICROTERRITORIO	RESPONSABLE DE EBS	FECHA DE CARACTERIZACION	NOMBRE DEL USUARIO	N° DOCUMENTO	EDAD	GENERO
14	F392	CF392	T10	MT05	ALEXA TATIANA	5/11/2024	JAVIER LISANDRO SALDARRIAGA UCHIMA	4545709	70	M
15	F393	CF393	T10	MT05	ALEXA TATIANA	5/11/2024	RICARDO ANTONIO DURAN LARGO	4545692	71	M
16	F393	CF393	T10	MT05	ALEXA TATIANA	5/11/2024	MARIA BALBANERA DURAN LARGO	25059090	74	F
17	F394	CF394	T10	MT05	ALEXA TATIANA	5/11/2024	JULIAN ANDRES UCHIMA UCHIMA	1059705153	33	M
18	F395	CF395	T10	MT05	ALEXA TATIANA PERTUZ	5/11/2024	LUZ MERY HERRERA VELEZ	25064056	69	F
19	F396	CF396	T10	MT05	ALEXA TATIANA	5/11/2024	MARIA EDILMA HERNANDEZ SALDARRIAGA	1059703905	34	F
20	F396	CF396	T10	MT05	ALEXA TATIANA	5/11/2024	EDWIN MAURICIO UCHIMA HERRERA	1088237009	40	M
21	F396	CF396	T10	MT05	ALEXA TATIANA PERTUZ	5/11/2024	EDWIN YEFERSON UCHIMA HERNANDEZ	1059701413	18	M
22	F396	CF396	T10	MT05	ALEXA TATIANA PERTUZ	5/11/2024	CRISTIAN MATEO UCHIMA HERNANDEZ	1059703904	16	M
23	F397	CF397	T10	MT05	ALEXA TATIANA	5/11/2024	MARIA LIGIA AGUIRRE	25213839	73	F
24	F488	CF488	T10	MT05	ALEXA TATIANA	5/11/2024	JESUS ALFONSO UCHIMA SALDARRIGA	4545639	73	M



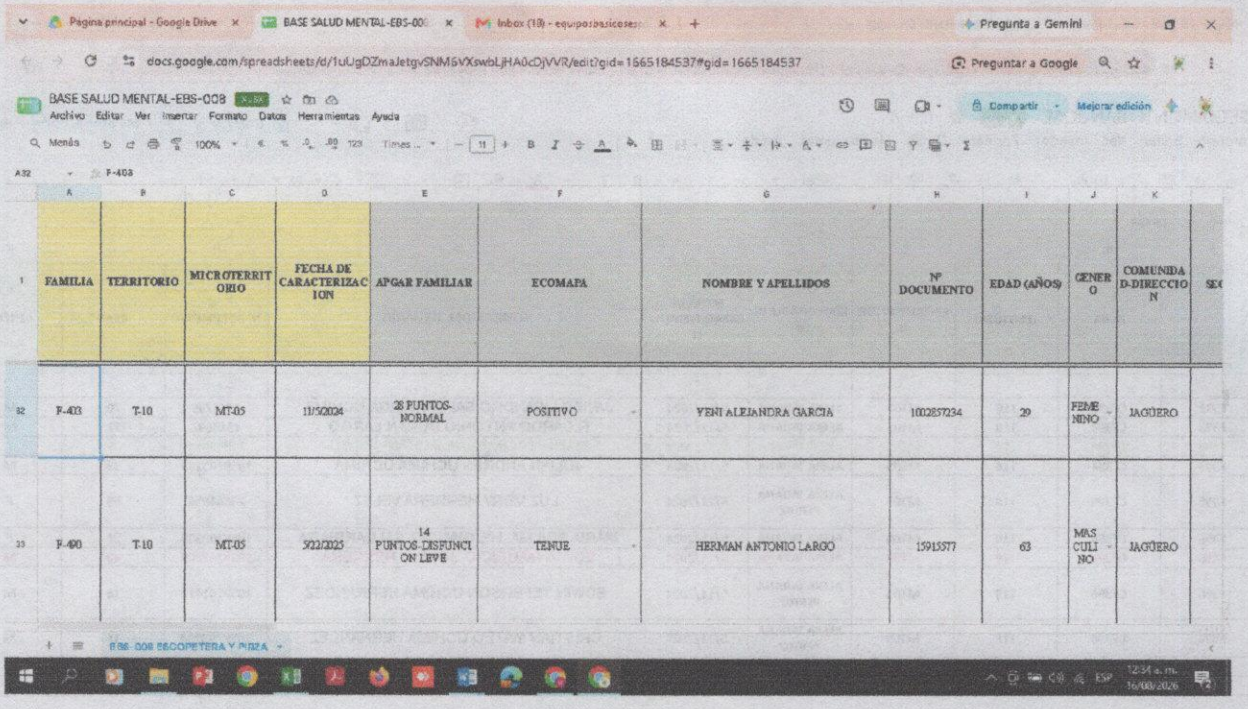

BASE SALUD MENTAL-EBS-008

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	FAMILIA	TERRITORIO	MICROTERRITORIO	FECHA DE CARACTERIZACION	APGAR FAMILIAR	ECOMAPA	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	EDAD (AÑOS)	GENERO	COMUNIDAD-DIRECCION
32	F-403	T-10	MT-05	11/5/2024	28 PUNTOS-NORMAL	POSITIVO	YENI ALEJANDRA GARCIA	1002857234	29	FEMENINO	JAGÜERO
33	F-490	T-10	MT-05	5/22/2025	14 PUNTOS-DISFUNCION LEVE	TENUE	HERMAN ANTONIO LARGO	15915577	63	MASCULINO	JAGÜERO

Andexo A25: Actividad 25 Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares. Se anexa registro Fotográfico.







Anexo A26: Actividad 26 Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial. Registro fotográfico (psicoeducación) y folletos



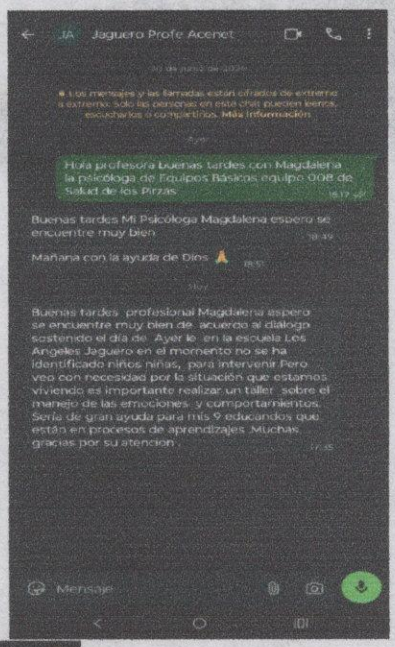



Anexo A27: Actividad 27 intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias. Se anexa evidencia fotográfica, Folleto y cronograma de actividades.


Quinchia, Risaralda, Colombia
Google


Quinchía, Risaralda, Colombia
Google


Quinchía, Risaralda, Colombia
Google

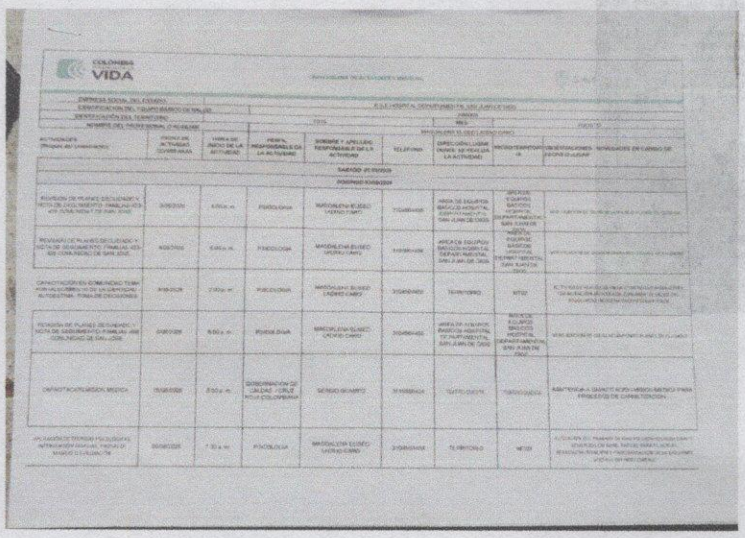
COLOMBIA
VIDA

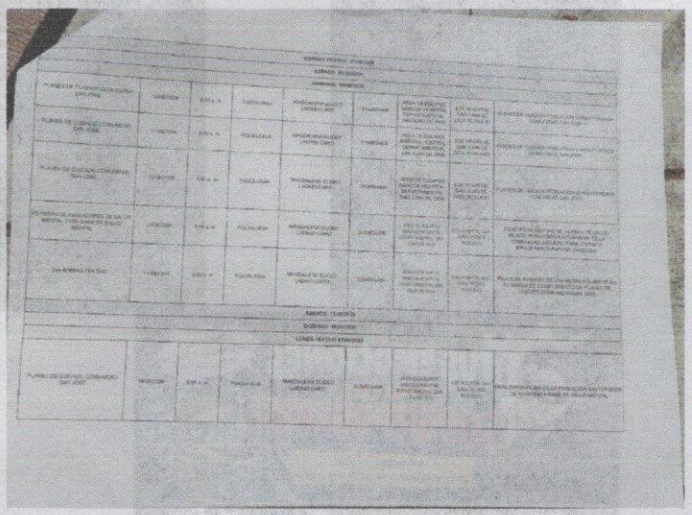

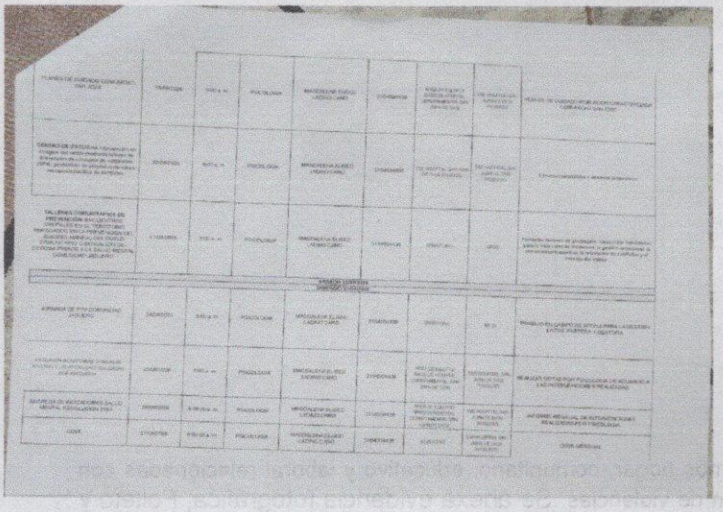

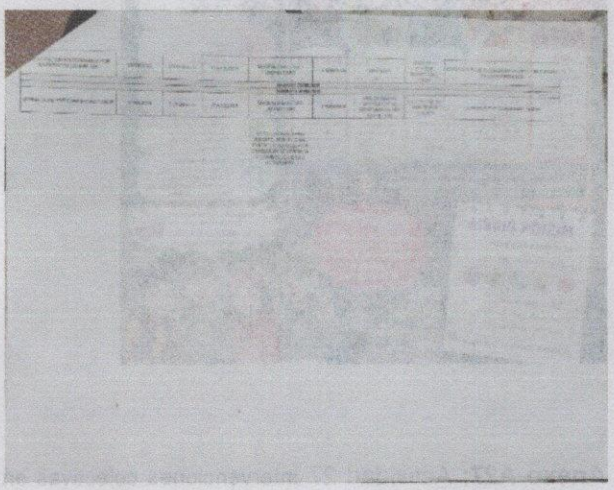

Anexo A28: Actividad 28 Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Se anexa registro fotográfico material didáctico y radicado para la jornada en la comunidad Jaguero.

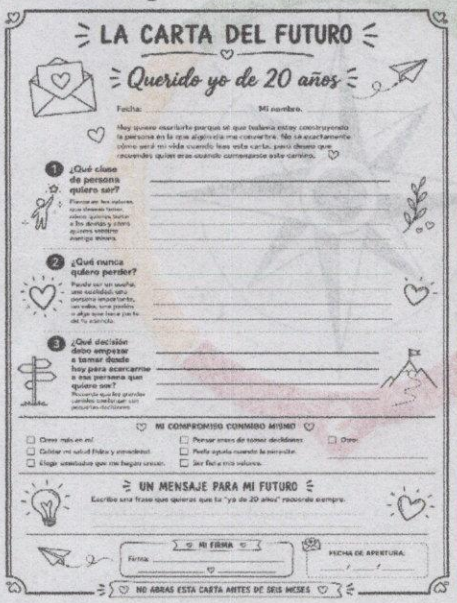



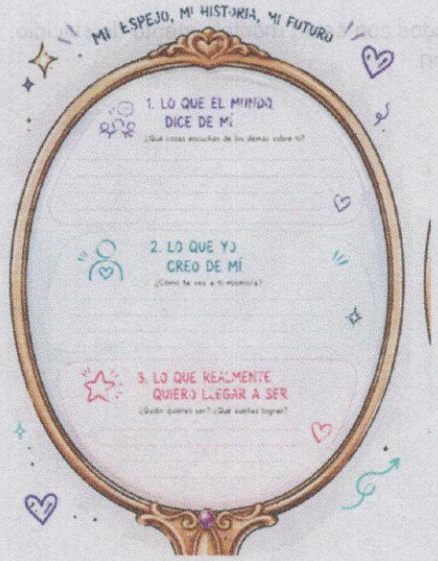

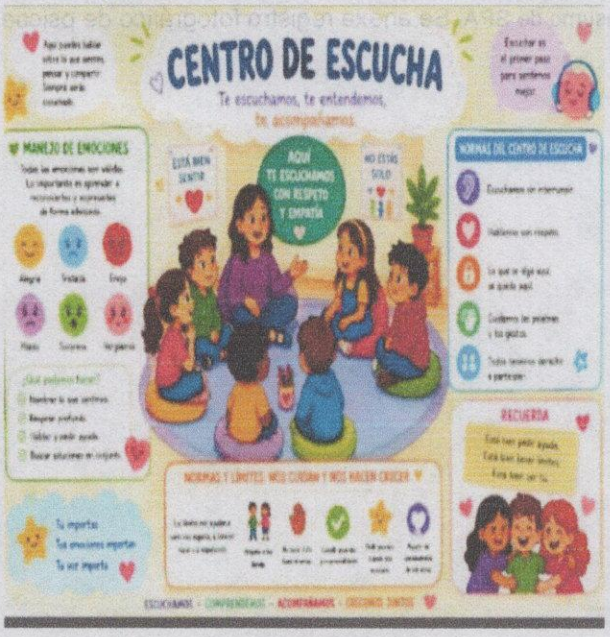



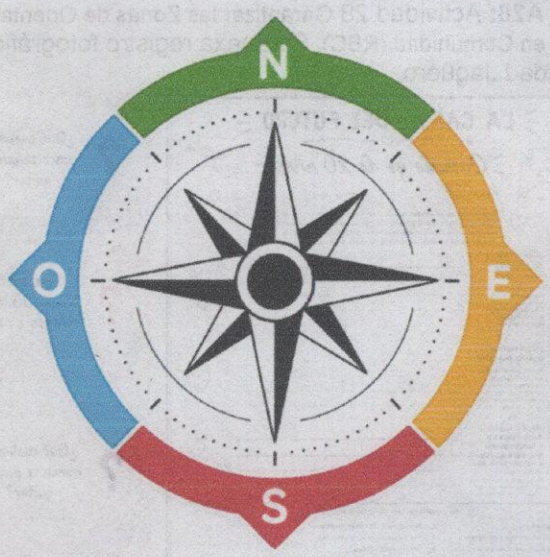

Anexo A29: Actividad 29 Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA. Se anexa registro fotográfico de psicoeducación.

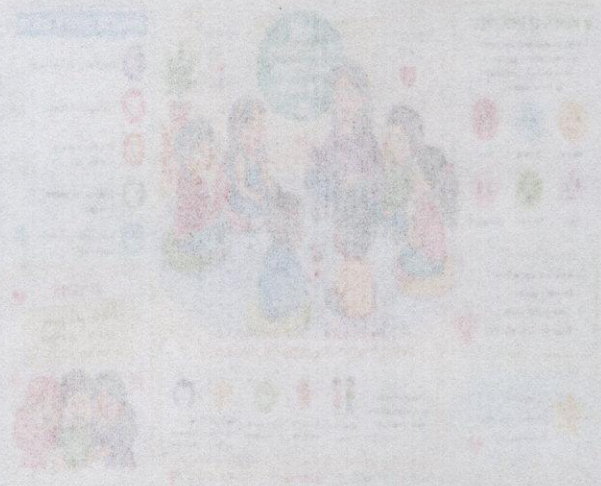

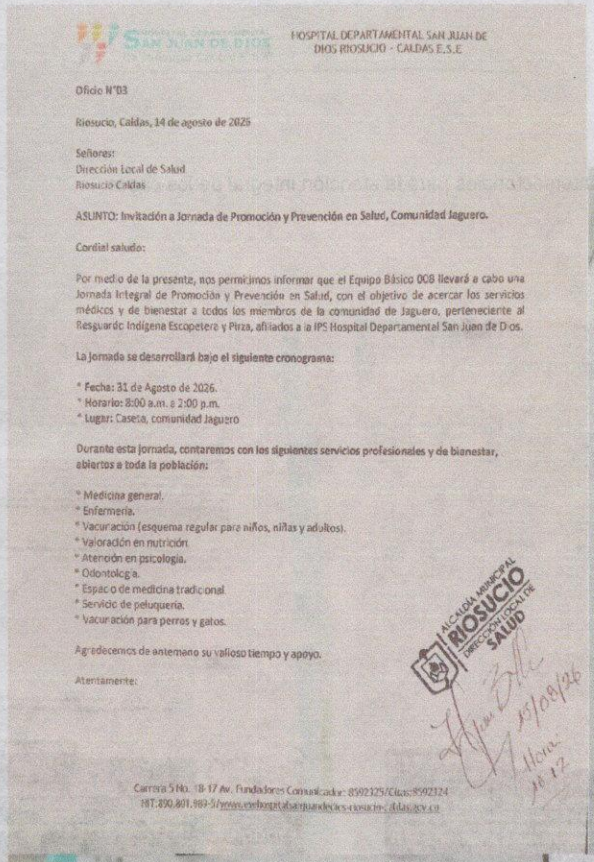

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO - CALDAS E.S.E

Oficio N°03

Riosucio, Caldas, 14 de agosto de 2025

Señores:
Dirección Local de Salud
Riosucio-Caldas

ASUNTO: Invitación a Jornada de Promoción y Prevención en Salud, Comunidad Jaguero.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el Equipo Básico 008 llevará a cabo una Jornada Integral de Promoción y Prevención en Salud, con el objetivo de acercar los servicios médicos y de bienestar a todos los miembros de la comunidad de Jaguero, perteneciente al Resguardo Indígena Escopetera y Pirza, afiliados a la IPS Hospital Departamental San Juan de Dios.

La jornada se desarrollará bajo el siguiente cronograma:

* Fecha: 31 de Agosto de 2026.
* Horario: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
* Lugar: Caseta, comunidad Jaguero

Durante esta jornada, contaremos con los siguientes servicios profesionales y de bienestar, abiertos a toda la población:

* Medicina general.
* Enfermería.
* Vacunación (esquema regular para niños, niñas y adultos).
* Valoración en nutrición.
* Atención en psicología.
* Odontología.
* Espacio de medicina tradicional.
* Servicio de peluquería.
* Vacunación para perros y gatos.

Agradecemos de antemano su valioso tiempo y apoyo.

Atentamente:

ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Carrera 5 No. 18-17 Av. Fundadores Conmutador: 8592125/Citas: 8592124
NIT.890.801.989-5/www.esehospitaldepartamentaldedios-riosucio-caldas.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS

NOMBRE	CC	EDAD	GENERO	TELEFONO	CICLO DE VIDA	EPS
MAGNOLIA VELEZ MOTATO	30415336	43	F	3206298561	ADULTEZ	INGRUMA SALUD
NORBEY ANTONIO HERNANDEZ VELEZ	4548638	43	M	3206298561	VEJEZ	INGRUMA SALUD
JUAN CARLOS VELEZ MOTATO	1059999865	38	M	3226728086	ADULTEZ	INGRUMA SALUD
ANGELA YICELA HERNANDEZ VELEZ	1059716077	24	F	3226728086	JUVENTUD	INGRUMA SALUD
GENOVEVA MOTATO BECERRA	25059237	49	F	3137707349	VEJEZ	INGRUMA SALUD
EFREN ANTONIO VELEZ AYALA	4548290	74	M	3137707349	VEJEZ	INGRUMA SALUD

GPS Map Camera
Riosucio, Caldas, Colombia
Cl. 21 # 4a-19, Riosucio, Caldas 178040, Colombia
Lat 5.429498° Long -75.702788°
lunes, 03/08/2026 09:12 a. m. GMT -05:00
Google

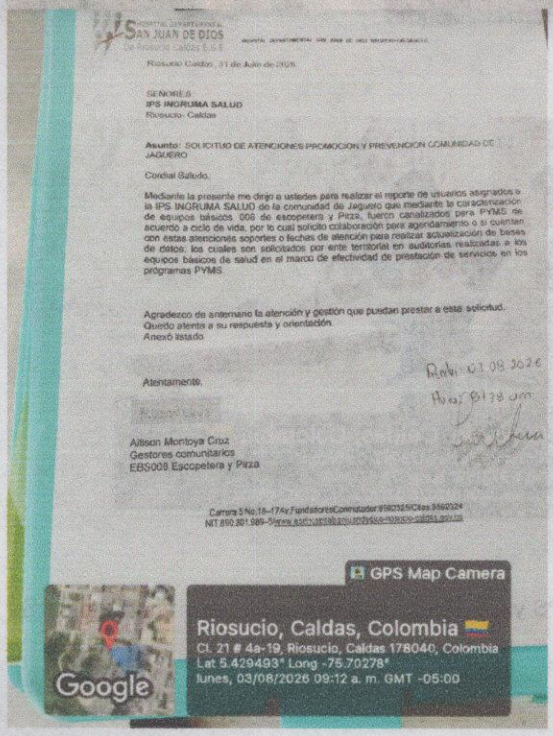

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS

Riosucio Caldas, 31 de Julio de 2026

SEÑORES
IPS INGRUMA SALUD
Riosucio- Caldas

Asunto: SOLICITUD DE ATENCIONES PROMOCION Y PREVENCION COMUNIDAD DE JAGUERO

Cordial Saludo.

Mediante la presente me dirijo a ustedes para realizar el reporte de usuarios asignados a la IPS INGRUMA SALUD de la comunidad de Jaguero que mediante la caracterización de equipos básicos 008 de escopetera y Pirza, fueron canalizados para PYMS de acuerdo a ciclo de vida, por lo cual solicito colaboración para agendamiento o si cuentan con estas atenciones soportes o fechas de atención para realizar actualización de bases de datos; los cuales son solicitados por ente territorial en auditorías realizadas a los equipos básicos de salud en el marco de efectividad de prestación de servicios en los programas PYMS.

Agradezco de antemano la atención y gestión que puedan prestar a esta solicitud.
Quedo atenta a su respuesta y orientación.
Anexo listado

Atentamente.

Allison Montoya Cruz
Gestores comunitarios
EBS008 Escopetera y Pirza

Carrera 5 No.18–17 Av.FundadoresConmutador:8592125/Citas:8592124
NIT.890.801.989–5/www.esehospitaldepartamentaldedios-riosucio-caldas.gov.co

GPS Map Camera
Riosucio, Caldas, Colombia
Cl. 21 # 4a-19, Riosucio, Caldas 178040, Colombia
Lat 5.429493° Long -75.70278°
lunes, 03/08/2026 09:12 a. m. GMT -05:00
Google

Anexo A30: Actividad 30 Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados Pantallazo de oficio

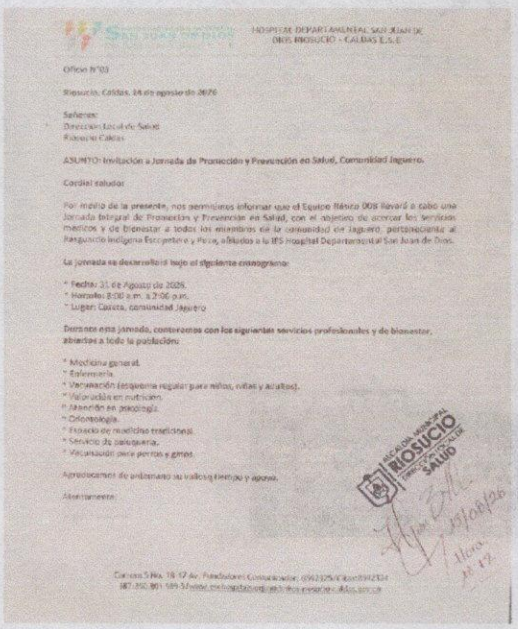

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO - CALDAS E.S.E

Oficio N°03

Riosucio, Caldas, 04 de agosto de 2026

Señores:
Dirección Local de Salud
Riosucio Caldas

ASUNTO: Invitación a Jornada de Promoción y Prevención en Salud, Comunidad Jagüero.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el Equipo Básico IPS llevará a cabo una Jornada Integral de Promoción y Prevención en Salud, con el objetivo de acercar los servicios médicos y de bienestar a todos los miembros de la comunidad de Jagüero, perteneciente al Resguardo Indígena Escopetero y Pirza, aledaños a la IPS Hospital Departamental San Juan de Dios.

La jornada se desarrollará bajo el siguiente cronograma:

* Fecha: 11 de Agosto de 2026.
* Horario: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
* Lugar: Caseta, comunidad Jagüero

Durante esta jornada, contaremos con los siguientes servicios profesionales y de bienestar, abiertos a toda la población:

* Medicina general.
* Enfermería.
* Vacunación (esquema regular para niños, niñas y adultos).
* Valoración en nutrición.
* Atención en psicología.
* Odontología.
* Toma de medidas tradicional.
* Servicio de peluquería.
* Vacunación para perros y gatos.

Agradecemos de antemano su valiosa tiempo y apoyo.

Atentamente:

ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO SECRETARÍA DE SALUD



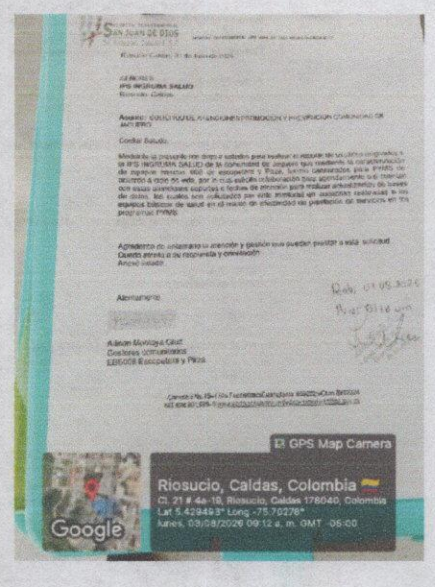



Anexo A31: Actividad 31 Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad. Se anexa registro fotográfico del cargue de historias clínicas



Anexo A32: Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera). Se anexa registro fotográfico de psicoeducación y cronograma.

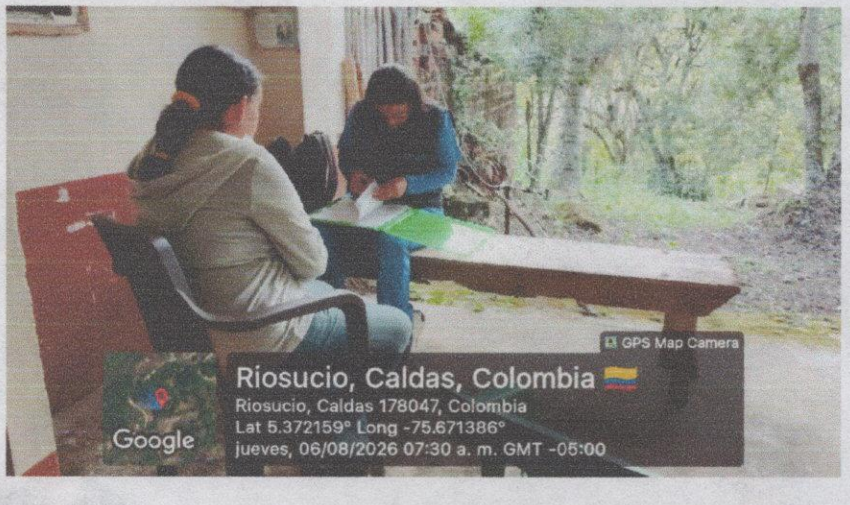
GPS Map Camera
Riosucio, Caldas, Colombia
Riosucio, Caldas 178047, Colombia
Lat 5.372159° Long -75.671386°
jueves, 06/08/2026 07:30 a. m. GMT -05:00
Google

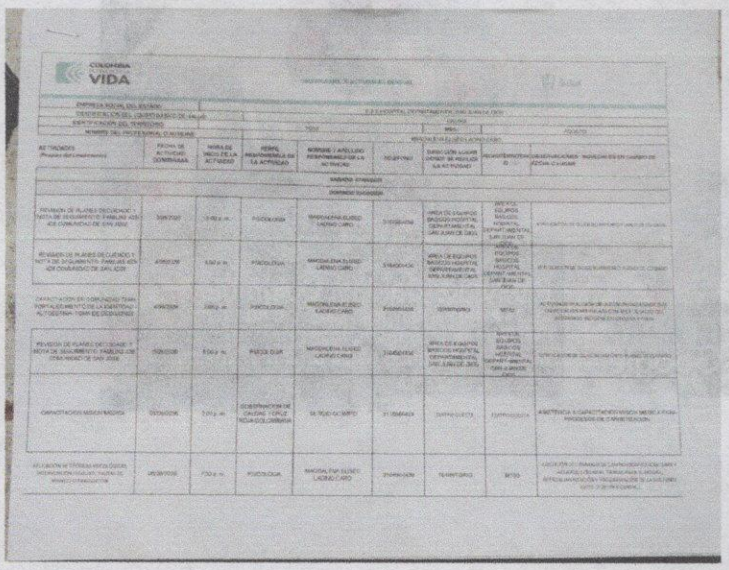

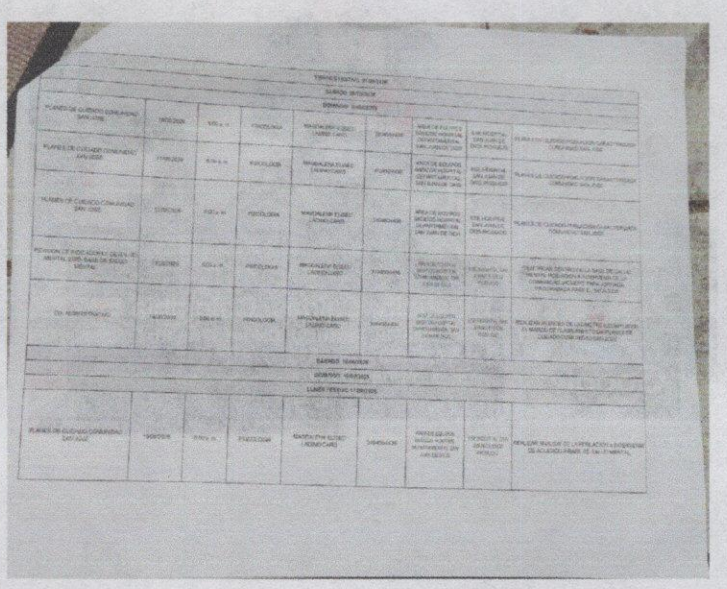

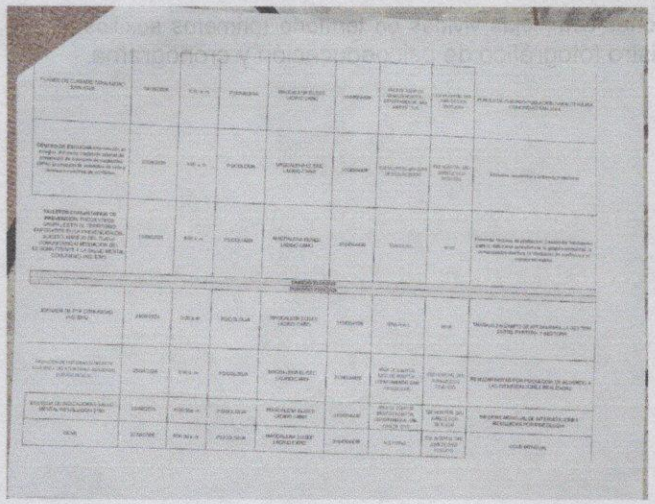

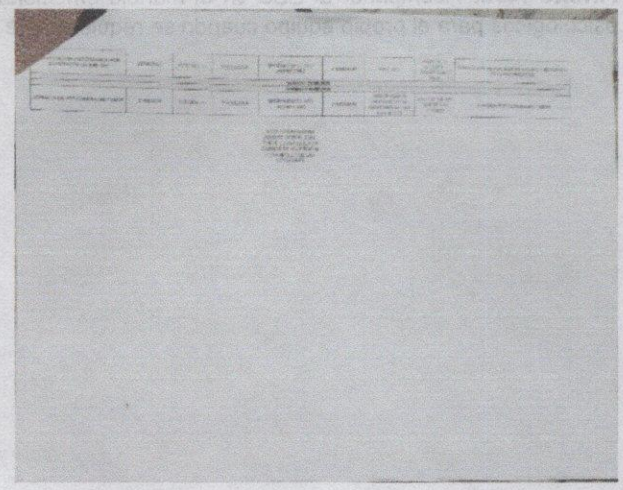

Anexo A33: Actividad 33 El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento. Se anexa evidencia fotográfica de capacitación y forma de contrato

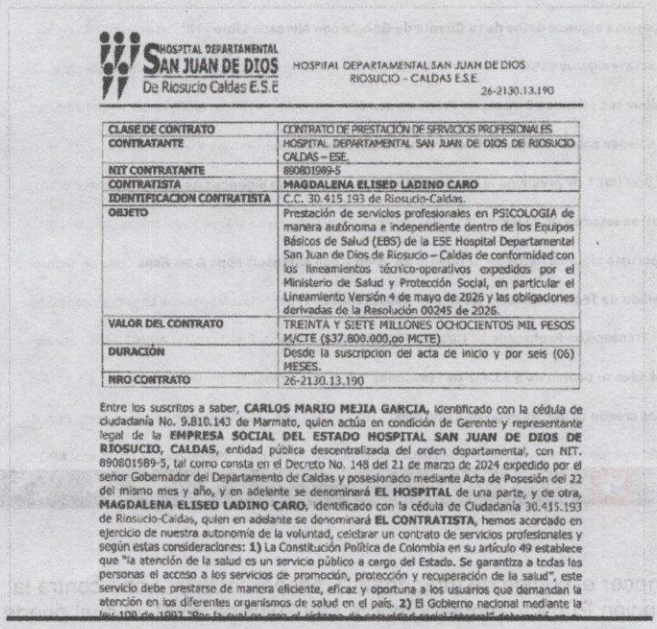

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
De Riosucio Caldas E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO – CALDAS E.S.E.
26-2130.13.190

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS – ESE.
NIT CONTRATANTE	890801989-5
CONTRATISTA	**MAGDALENA ELISED LADINO CARO**
IDENTIFICACION CONTRATISTA	C.C. 30.415.193 de Riosucio-Caldas.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.800.000,oo MCTE)
DURACIÓN	Desde la suscripcion del acta de inicio y por seis (06) MESES.
NRO CONTRATO	26-2130.13.190

Entre los suscritos a saber, **CARLOS MARIO MEJIA GARCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.810.143 de Marmato, quien actúa en condición de Gerente y representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO, CALDAS,** entidad pública descentralizada del orden departamental, con NIT. 890801989-5, tal como consta en el Decreto No. 148 del 21 de marzo de 2024 expedido por el señor Gobernador del Departamento de Caldas y posesionado mediante Acta de Posesión del 22 del mismo mes y año, y en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte, y de otra, **MAGDALENA ELISED LADINO CARO,** identificado con la cédula de Ciudadanía 30.415.193 de Riosucio-Caldas, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado en ejercicio de nuestra autonomía de la voluntad, celebrar un contrato de servicios profesionales y según estas consideraciones: **1)** La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país. **2)** El Gobierno nacional mediante la ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral" determinó entre

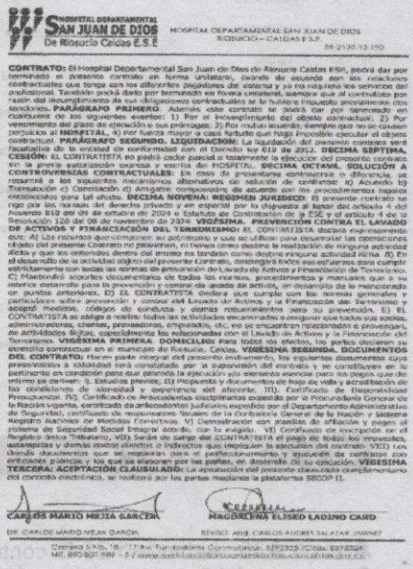

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
De Riosucio Caldas E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO – CALDAS E.S.E.
26-2130.13.190

CONTRATO: El Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas ESH, podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, durante de acuerdo con las relaciones contractuales que tenga con los diferentes pagadores del sistema y ya no requiera los servicios del profesional. También podrá darlo por terminado en forma unilateral, siempre que el contratista por razón del incumplimiento de sus obligaciones contractuales se le hubiere impuesto previamente dos sanciones. **PARÁGRAPO PRIMERO**: Además, este contrato se podrá dar por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por el incumplimiento del objeto contractual. 2) Por vencimiento del plazo de ejecución o prórrogas. 3) Por mutuo acuerdo, siempre que no se causen perjuicios al **HOSPITAL.** 4) por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible ejecutar el objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO. LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato será facultativa de la entidad de conformidad con el Decreto ley 019 de 2012. **DECIMA SEPTIMA. CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato sin la previa autorización expresa y escrita del HOSPITAL. **DECIMA OCTAVA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversias o diferencia, se resolverá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdo. b) Transacción c) Conciliación. d) Amigable composición de acuerdo con los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **DECIMA NOVENA: REGIMEN JURIDICO:** El presente contrato se rige por las reglas del derecho privado y en especial por lo dispuesto al tenor del artículo 4 del Acuerdo 010 del 09 de octubre de 2023 e Estatuto de Contratación de la ESE y el artículo 4 de la Resolución 128 del 06 de noviembre de 2024. **VIGESIMA. PREVENCION CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** EL CONTRATISTA declara expresamente que: A) Los recursos que comprenden su patrimonio y uso se utilizan para desarrollar las operaciones objeto del presente Contrato no provienen, ni serán como destino la realización de ninguna actividad ilícita y que los ordenados dentro del mismo no tendrán como destino ninguna actividad ilícita. B) En el desarrollo de la actividad objeto del presente Contrato, asegurará hacer sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. C) Mantendrá soportes documentarios de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos, en desarrollo de la mencionado en puntos anteriores. D) EL CONTRATISTA declara que cumple con las normas generales y particulares sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y acepta medidas, códigos de conducta y demás requerimientos para su prevención. E) EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc, no se encuentren relacionados o provengan de actividades ilícitas, especialmente las relacionadas con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. **VIGESIMA PRIMERA. DOMICILIO:** Para todos los efectos, las partes dicen en su domicilio contractual en el municipio de Riosucio, Caldas. **VIGESIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integral del presente instrumento, los siguientes documentos cuya preservación a calidad será constituida por la supervisión del contrato y se constituyen en los pertinentes en cualquier para que acredite la ejecución y/o elemento esencial para los pagos que de mismo se deriven: i). Estudios previos; ii) Propuesta y documentos de hoja de vida y acreditación de las condiciones de idoneidad y experiencia del oferente. iii). Certificado de Disponibilidad Presupuestal. iv). Certificado de Antecedentes electrónicos expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente, certificado de antecedentes judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad, certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación y sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. v) Demostración con planillas de afiliación y pagos al sistema de Seguridad Social Integral con-do. con lo exigido. vi) Certificado de inscripción en el Registro Único Tributario, vii). Serán de cargo del CONTRATISTA el pago de todos los impuestos, estampillas y demás costos directos o indirectos que impliquen la ejecución del contrato. VIII) Los demás documentos que se requieran para el perfeccionamiento y ejecución de contratos con entidades públicas y los que se elaboren por las partes, en desarrollo de su ejecución. **VIGESIMA TERCERA: ACEPTACIÓN CLAUSULADO:** La aprobación del presente clausulado complementario del contrato electrónico, se realizará por las partes mediante la plataforma SECOP II.

CARLOS MARIO MEJIA GARCIA
GR CARLOS MARIO MEJIA GARCIA

MAGDALENA ELISED LADINO CARO
REVISO: ABG CARLOS ANDRES SALAZAR JIMENEZ

Carrera 5 No. 18 - 17 Av. Fundadores Comandante. 8972329 /Cmte: 8972326
NIT. 890 801 989 – 5 / www.hospitalsanjuandedioslariosucio.gov.co

Anexo A34: Actividad 34 EL CONTRATISTA autoriza que, para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: magdalenaladino25@gmail.com Anexo pantallazo del funcionamiento del correo registrado.

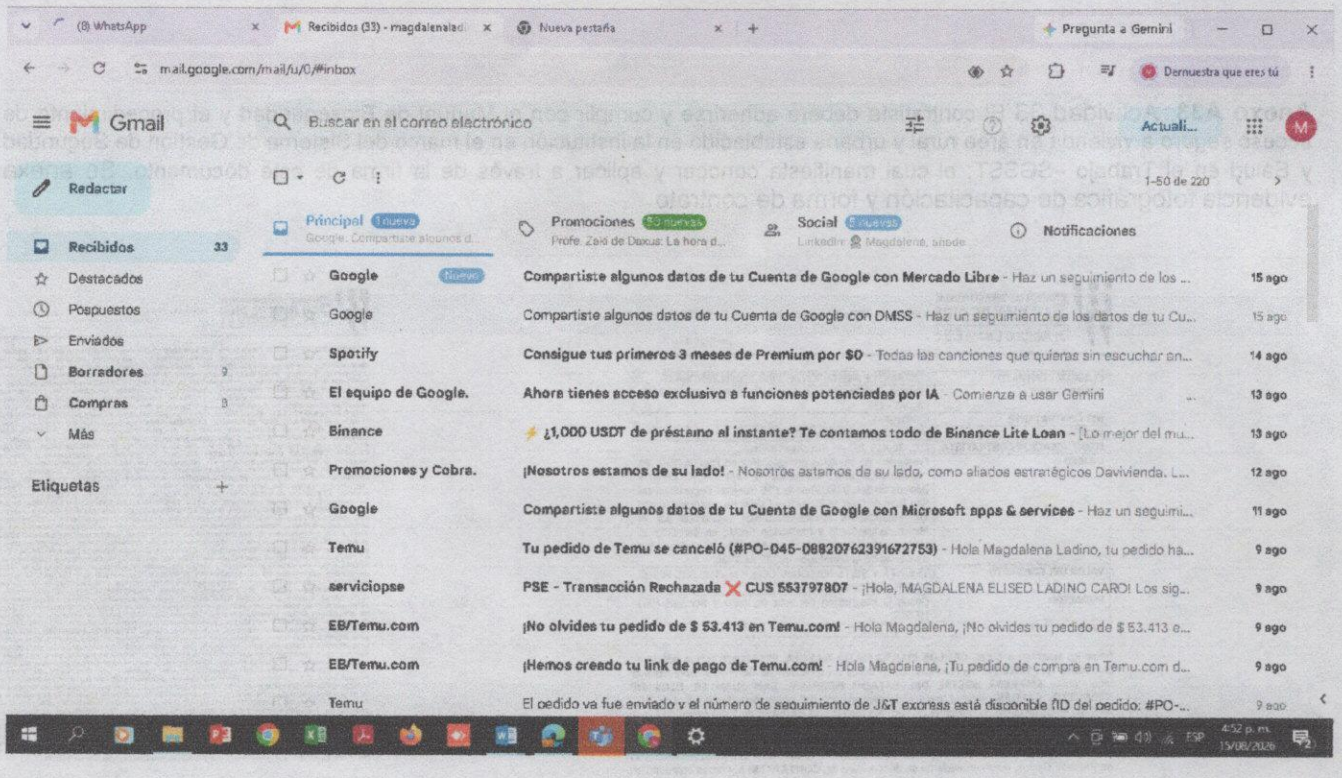

Anexo A35: Actividad 35 El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad. Se anexa pantallazo de certificado.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Magdalena Elised Ladino caro
C.C 30.415.193

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 16 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7811480942000

www.funcionpublica.gov.co

Firma del contratista
Nombre: MAGDALENA ELISED LADINO CARO
C.C. No.: C.C. 30.415.193 de Riosucio Caldas

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS		
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EBS008		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	TO10	**MES:**	AGOSTO
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	MAGDALENA ELISED LADINO CARO		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
SABADO 01/08/2026								
DOMINGO 02/08/2026								
REVISION DE PLANES DECUIDADO Y NOTA DE SEGUIMIENTO FAMILIAS 423-428 COMUNIDAD DE SAN JOSE	3/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	VERIFICACION DE DILIGENCIAMIENTO PLANES DE CUIDADO
REVISION DE PLANES DECUIDADO Y NOTA DE SEGUIMIENTO FAMILIAS 423-428 COMUNIDAD DE SAN JOSE	4/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	VERIFICACION DE DILIGENCIAMIENTO PLANES DE CUIDADO
CAPACITACION EN COMUNIDAD TEMA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD - AUTOESTIMA- TOMA DE DECISIONES	4/08/2026	2:00 p. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT02	AC TIVIDADV REALIZADA EN LA COMUNIDAD RISARALDITA CAPACITACION ARTICULADA CON AREA DE SALUD DEL RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA
REVISION DE PLANES DECUIDADO Y NOTA DE SEGUIMIENTO FAMILIAS 428 COMUNIDAD DE SAN JOSE	5/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	VERIFICACION DE DILIGENCIAMIENTO PLANES DE CUIDADO
CAPACITACION MISION MEDICA	05/08/2026	2:00 p. m.	GOBERNACION DE CALDAS / CRUZ ROJA COLOMBIANA	SERGIO OCAMPO	3118866424	TEATRO CUESTA	TEATRO CUESTA	ASISTENCIA A CAPACITACION MISION MEDICA PARA PROCESOS DE CARNETIZACION.
APLICACIÓN DE TÉCNICAS PSICOLÓGICAS, INTERVENCIÓN FAMILIAR, PAUTAS DE MANEJO O EVALUACIÓN	06/08/2026	7:30 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT03	EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO (DOMICILIOS)CIERRE Y ACUERDOS (10 MIN): TAREAS PARA EL HOGAR, RETROALIMENTACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA SIGUIENTE VISITA O DEFINIR CONTROL

VIERNES FESTIVO 07/08/2026								
SABADO 08/08/2026								
DOMINGO 09/08/2026								
PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE.	10/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALÉNA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO POBLACION CARACTERIZADA COMUNIDAD SAN JOSE
PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE.	11/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO POBLACION CARACTERIZADA COMUNIDAD SAN JOSE
PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE.	12/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO POBLACION CARACTERIZADA COMUNIDAD SAN JOSE
REVISION DE INDICADORES DE SALUD MENTAL 2193- BASE DE SALUD MENTAL	13/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	IDENTIFICAR DENTRO DE LA BASE DE SALUD MENTAL POBLACION A INTERVENIR DE LA COMUNIDAD JAGUERO PARA JORNADA PROGRAMADA PARA EL 24/08/2026
DIA ADMINISTRATIVO	14/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	REALIZAR AVANCES DE LAS METAS A CUMPLIR EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE
SABADO 15/08/2026								
DOMINGO 16/08/2026								
LUNES FESTIVO 17/08/2026								
PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE	19/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	REALIZAR ANALISIS DE LA POBLACION A INTERVENIR DE ACUERDO A BASE DE SALUD MENTAL

PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE	19/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO POBLACION CARACTERIZADA COMUNIDAD SAN JOSE
CENTRO DE ESCUCHA Intervención en colegios del sector mediante talleres de prevención de consumo de sustancias (SPA), promoción de proyectos de vida y resolución pacífica de conflictos.	20/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	Escuelas saludables y entornos protectores
TALLERES COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN: ENCUENTROS GRUPALES EN EL TERRITORIO ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, MANEJO DEL DUELO COMUNITARIO O MITIGACIÓN DEL ESTIGMA FRENTE A LA SALUD MENTAL COMUNIDAD JAGUERO	21/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT05	Fomentar factores de protección: Desarrollar habilidades para la vida como la resiliencia, la gestión emocional, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el manejo del estrés.
SABADO 22/08/2026								
DOMINGO 23/08/2026								
JORNADA DE PYP COMUNIDAD JAGUERO	24/08/2024	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT05	TRABAJO EN CAMPO SE APOIYA PARA LA GESTION ENTRE PARTERA Y GESTORA
EVOLUCION DE HISTORIAS CLINICAS DE ACUERDO A LAS ATENCIONES REALIZADAS POR PSICOLOGIA	25/08/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	REALIZAR NOTAS POR PSICOLOGIA DE ACUERDO A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS
ENTREGA DE INDICADORES SALUD MENTAL RESOLUCION 2193	26/08/2026	8:00:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	INFORME MENSUAL DE INTERVENCIONES REALIZADAS POR PSICOLOGIA.
COVE	27/08/2026	8:00:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AUDITORIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	COVE MENSUAL

CAPACITACION PROGRAMADA POR ENFERMERA DE EBS 008	28/08/2026	10:00:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA	EVALUACION DE AVANCES DE EQUIPO Y REFUERZO EN CONOCIMIENTOS.
SABADO 29/08/2026								
DOMINGO 30/08/2026								
JORNADA DE PYP COMUNIDAD TABOR	31/08/2026	8:00:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	JORNADA PYP COMUNIDAD TABOR

NOTA: CRONOGRAMA AGOSTO 2026 EL CUAL PUEDE ESTAR SUJETO A CAMBIOS DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Riosucio 25 de agosto del 2026

DECLARACION DE VERACIDAD

Yo Magdalena Elised Ladino Caro identificada con cedula de Ciudadanía N° 30415193 de Riosucio Caldas, en calidad de persona natural, manifiesto de manera libre y voluntaria que la información contenida en el informe mensual correspondiente al mes de agosto y en la cuenta de cobro presentada corresponde a una relación real de los servicios prestados y/o compromisos adquiridos, y que la misma es veraz, completa y válida para todos los efectos legales a que haya lugar.

Declaro además que todos los datos allí consignados son ciertos, y que el cobro realizado obedece estrictamente a las condiciones acordadas con la parte contratante.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento a los 25 días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente:

Magdalena Elised Ladino Caro.

CC: 30415193 de Riosucio Caldas

Teléfono: 3104504436

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202608 **Número planilla** 1084392816
Periodo Servicio 202608
Tipo Planilla I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período de consulta del Informe: Desde el 13 de agosto de 2026 hasta el 13 de agosto de 2026
Pagada 13/08/2026

Fecha de Creación del Informe: jueves, 13 de agosto de 2026 04:04:46 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAGDALENA ELISED LADINO CARO				
Documento	CC30415193	**Dirección**	CL 19 #7 - 75		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3449832		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	RIOSUCIO	**Departamento**	CALDAS		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 30415193		
Tipo de Cotizante	59	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	0

Salario	$ 2.520.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
LADINO CARO MAGDALENA ELISED	17614000 - 17

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 2.520.000
Total Cotización AFP	$ 403.200
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS	
IBC EPS	$ 2.520.000
Aporte EPS	$ 315.000
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 2.520.000
Aporte ARP	$ 61.400

Código CCF	NIN-CC
NINGUNA CCF	
IBC CCF	$ 0
Aporte CCF	$ 0

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-08-13, 03:53:33 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	MAGDALENA ELISED LADINO CARO
CEDULA CIUDADANIA	CC 30415193
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1084392816
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	563986746
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 779.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 403.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 315.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 61.400	$ 0
			SubTotales:	$ 779.600	$ 0
			Total a Pagar:		$ 779.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!